



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLV

Victoria, Tam., martes 28 de julio de 2020.

Número 90

## SUMARIO

### AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.
<b>EDICTO 2150.-</b> Expediente 117/2020, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Prescripción Positiva o Usucapión.	2
<b>EDICTO 2151.-</b> Expediente 00005/2020, deducido de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Prescripción Positiva o Usucapión.	2
<b>EDICTO 2231.-</b> Expediente Número 00100/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	2
<b>EDICTO 2232.-</b> Expediente Número 00347/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	2
<b>EDICTO 2233.-</b> Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSUÉ CASTRO BOA.	3
<b>EDICTO 2234.-</b> Expediente Número 00454/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	3
<b>EDICTO 2235.-</b> Expediente Número 00459/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	3
<b>EDICTO 2236.-</b> Expediente Número 01213/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	3
<b>EDICTO 2237.-</b> Expediente Número 00940/2018, relativo al Juicio Hipotecario.	4
<b>EDICTO 2238.-</b> Expediente Número 00323/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4
<b>EDICTO 2239.-</b> Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSÉ MANUEL MÉNDEZ LACARRA.	4
<b>EDICTO 2240.-</b> Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA ELENA MÉNDEZ LACARRA.	4
<b>EDICTO 2241.-</b> Expediente 00272/2020, relativo a la Sucesión Intestamentaria y Testamentaria.	5
<b>EDICTO 2242.-</b> Expediente Número 00473/2020, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Declaración de Ausencia y Presunción de Muerte.	5

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.****AL PUBLICO EN GENERAL**

Por auto de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veinte, el Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial en el Estado, hace saber al público en general que ordenó radicar el Expediente Número 117/2020, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Prescripción Positiva o Usucapión, promovido por la C. ROSALINDA GIL RODRÍGUEZ, dicho inmueble identificado como lote de terreno urbano, de la manzana 46, ubicado en la Avenida Ninfa Martínez de Deandar, esquina con calle Gabriela de la colonia Villas del Roble de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas con una superficie de 720.00 m2 el cual se encuentra identificado dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, EN 24.00 metros lineales y colinda con calle Gabriela AL SUR, en 24.00 metros lineales colinda con lotes 02 y 03; AL ESTE, en 30.00 metros lineales y colinda con Avenida Ninfa Martínez de Déandar; AL OESTE en 30.00 metros lineales y colinda con lote 32; y a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación donde esté ubicado el bien inmueble, fijándose avisos en la Oficina Fiscal del Estado de esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, por TRES VECES consecutivas, de diez en diez días para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

Cd. Reynosa, Tam., a 05 de marzo del año 2020.- EL C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MARQUÉZ SEGURA.- Rúbrica.

2150.- Julio 7, 16 y 28.- 3v3.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.**

Por auto de fecha ocho (08) de enero del año dos mil veinte (2020), dictado dentro del Expediente Número 00005/2020, deducido de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Prescripción Positiva o Usucapión, promovido por la C. AIDA CADENA GARCIA, por sus propios derechos, la Titular de este Juzgado Licenciada Marisa Iracema Rodríguez López, Haciendo saber al público en general que se promovió esta Información para adquirir la propiedad:

1.- Calle Efraín Buen Rostro entre calles Soto Inés y la Laguna de la colonia La Laguna, lote 13 de la manzana 10, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en: 60.00 M.L. con calle Efraín Buen Rostro; AL SUR en: 60.00 M.L. con calle Soto Inés; AL ESTE en: 50.00 M.L. con calle La Laguna; AL OESTE en: 50.00 M.L. con propiedad del Sr. Sabino Botello Santiago.

Por el presente, que se publicará por TRES VECES consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los de mayor circulación de

ésta ciudad y fíjese avisos en la Presidencia Municipal, en la Oficina Fiscal del Estado de esta ciudad y en los Estrados del Juzgado en los mismos términos.

**ATENTAMENTE**

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 07 de febrero del 2020.- C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia, de lo Civil, del Quinto Distrito Judicial en el Estado, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.- Rúbrica.

2151.- Julio 7, 16 y 28.- 3v3.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Mixto.  
Octavo Distrito Judicial.  
Xicoténcatl, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El Ciudadano Licenciado José Miguel Moreno Castillo, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, quien actúa con las Testigos de Asistencia las C.C. María Del Carmen Huerta Rojas y Cleotilde Nava Martínez, Oficiales Judiciales, por auto de fecha (03) tres de junio de (2020) dos mil veinte, ordenó radicar el Expediente 00100/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DARÍO BÁEZ HERNANDEZ Y VICENTA LÓPEZ GARCÍA, denunciado por J. MARCOS BÁEZ LÓPEZ, ordenando la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicoténcatl, Tam., a 15 de julio de 2020.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. MARÍA DEL CARMEN HUERTA ROJAS.- Rúbrica.

2231.- Julio 28.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Cuarto Distrito Judicial.  
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de dieciocho de marzo de dos mil veinte, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 00347/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HELIODORO GARCÍA HINOJOSA O ELIODORO GARCÍA HINOJOSA, denunciado por MA. DE JESÚS MONTALVO TORRES Y DULCE GARCÍA, ordenándose la publicación del presente edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

**ATENTAMENTE.**

H. Matamoros, Tam., a 15 de junio de 2020.- LIC. LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO Secretaria de Acuerdos, el presente documento se firma electrónicamente con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la firma electrónica avanzada del estado de

Tamaulipas, y, en atención al oficio SEC/1215/2020 de siete de mayo en curso.

2232.- Julio 28.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

El C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha veintinueve de junio de dos mil veinte, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSUÉ CASTRO BOA, denunciado por ANGELINA SÁNCHEZ LÓPEZ, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los Periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad. DOY FE.-

Se precisa que el edicto es firmado electrónicamente en virtud de lo previsto por el punto quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020, emitido por la de la secretaria Ejecutiva del consejo de la Judicatura del Estado, de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

H. Matamoros, Tam., a 30 de junio de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.- Rúbrica.

2233.- Julio 28.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

Por auto de uno de julio de dos mil veinte, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 00454/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PEDRO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ denunciado por MARÍA GUADALUPE CHAPA MUNGUÍA, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

**ATENTAMENTE.**

H. Matamoros, Tam., a 1 de Julio del 2020.- LIC. LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO Secretaria de Acuerdos, el presente documento se firma electrónicamente con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la firma electrónica avanzada del estado de Tamaulipas, y, en atención al oficio SEC/1215/2020 de siete de mayo en curso.

2234.- Julio 28.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

Por auto de uno de julio de dos mil veinte, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 00459/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VÍCTOR SILVANO SORIANO RIVERA denunciado por DENNY LUCY MÉNDEZ GAMINO, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

**ATENTAMENTE.**

H. Matamoros, Tam., a 1 de Julio del 2020.- LIC. LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO Secretaria de Acuerdos, el presente documento se firma electrónicamente con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la firma electrónica avanzada del estado de Tamaulipas, y, en atención al oficio SEC/1215/2020 de siete de mayo en curso.

2235.- Julio 28.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

El Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diez de diciembre del año dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 01213/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROSA GARZA TRETO Y RAFAEL TORRES MARTÍNEZ, denunciado por los C.C. ALICIA TORRES GARZA, ELVIRA TORRES GARZA, FERMÍN ROGELIO TORRES GARZA, JUDITH TORRES GARZA, MARÍA DEL PILAR TORRES GARZA, ROSA MARÍA TORRES GARZA, RUBÉN TORRES GARZA, SANTA TORRES GARZA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los tres (03) días del mes de marzo de 2020.- DOY FE.

**ATENTAMENTE**

Secretaria Proyectista Habilitada como Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar, LA C. ZOILA ALICIA CERNA AMOR.- Rúbrica.

2236.- Julio 28.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A POSTORES:**

Por auto de fecha uno de junio del presente año, dictado dentro del Juicio Hipotecario Número 00940/2018, promovido por el Lic. Amado Lince Campos, apoderado legal de la actora, TERTIUS SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA", quien a su vez comparece como apoderada general para pleitos y cobranzas de BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Administración Identificado con el Número 1301, en contra de MARTIN COVARRUBIAS ESPINOSA Y FLOR ESTELA JIMÉNEZ RAMOS, la Titular de este Juzgado Lic. María Del Rosario Judith Cortes Montaña, mandó sacar a remate en primera almoneda y subasta pública el bien inmueble hipotecado consistente en:

Lote 5 de la manzana 4, calle Integración Familiar número 1609 entre calle Tolerancia y Valores Morales del Fraccionamiento Ampliación Integración Familiar, Código Postal 88735 de esta ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección Primera, Número 6276 Legajo 2-126 de fecha 10 de agosto del 2004.

Ordenándose convocar a postores mediante la publicación de edictos por DOS VECES de siete en siete días naturales tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en un periódico de los de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la audiencia de remate de primera almoneda, que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS DEL DIEZ DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, en el local de este Juzgado en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$382,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA y DOS MIL PESOS, 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado a la finca hipotecada.- Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la Subasta deberán depositar previamente en el Fondo Auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos.- Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente.

**ATENTAMENTE**

Cd. Reynosa, Tam., a 01 de junio 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. MA. LETICIA JÁUREGUI ZAVALA.- Rúbrica.

2237.- Julio 28 y Agosto 4.- 1v2.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con

residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de IRMA CONTRERAS ALMANZA, denunciado por el C. JOSÉ FRANCISCO MACÍAS VARGAS, asignándosele el Número 00323/2020 y convocar a presuntos herederos y acreedores, por medio de edicto que deberá de publicarse por DOS VECES de diez en diez días tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina de este Segundo Distrito Judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 30 de junio de 2020.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

2238.- Julio 28 y Agosto 6.- 1v2.

**AVISO****Notaría Pública Número 117.  
Tampico, Tam.****PRIMERA PUBLICACIÓN**

En cumplimiento del artículo 830 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas, se dio inicio a la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSÉ MANUEL MÉNDEZ LACARRA, según consta en la Escritura Pública Número cuarenta y nueve mil ciento tres, Volumen mil cuatrocientos cuarenta y tres, otorgada el diecisiete de agosto del año dos mil dieciocho ante la fe del Licenciado Horacio Aguilar Álvarez de Alba, Notario Público Ciento Dos del Estado de México, se hizo constar la Validez del Testamento del señor JOSÉ MANUEL MÉNDEZ LACARRA, y el reconocimiento como herederos de la señora MARY ANN PETERSON Y GOTTFRIED, en unión de sus hijos, JOSÉ, ANA EUGENIA Y CECILIA todos de apellidos MÉNDEZ PETERSON, quienes aceptaron la herencia y el primero mencionado quien aceptó el cargo de Albacea de la presente mortual, manifestando que procederá a formular el Inventario y Avalúo en términos de Ley, ante el suscrito Notario.

Tampico, Tam., a 8 de julio de 2020.- Notario Público Número 117, LIC. MARIO ALBERTO CRUZ CALDERÓN.- Rúbrica.

2239.- Julio 28 y Agosto 6.- 1v2.

**AVISO****Notaría Pública Número 117.  
Tampico, Tam.****PRIMERA PUBLICACIÓN**

En cumplimiento del artículo 830 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas, se dio inicio a la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA ELENA MÉNDEZ LACARRA, según consta en la escritura pública número ciento cincuenta y tres mil quinientos tres, libro tres mil cuatrocientos cinco, otorgada el cuatro de septiembre del año dos mil doce ante la fe del Licenciado Salvador Godines Viera, Notario Público Cuarenta y Dos, del Distrito Federal, se hizo constar la Validez del Testamento de la señora MARÍA ELENA MÉNDEZ LACARRA, y el reconocimiento como única y universal heredera a la señorita MAKELA ELENA FERNÁNDEZ MÉNDEZ, quien aceptó la herencia y así

mismo aceptó el cargo de Albacea de la presente mortal, manifestando que procederá a formular el Inventario y Avalúo en términos de Ley, ante el suscrito Notario.

Tampico, Tam., a 3 de julio de 2020.- Notario Público Número 117, LIC. MARIO ALBERTO CRUZ CALDERÓN.- Rúbrica.

2240.- Julio 28 y Agosto 6.- 1v2.

### **E D I C T O**

#### **Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial.**

##### **Altamira, Tam.**

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en ciudad Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TELESFORO HERNANDEZ AVALOS Y ROANA DUEÑEZ MARTÍNEZ, quien el primero falleciera el día (24) veinticuatro de marzo del año dos mil trece (2013) y la segunda falleciera el día (23) veintitrés de abril del año dos mil cinco (2005), en ciudad Madero, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por ISABEL NELLY HERNANDEZ.

Expediente registrado bajo el Número 00272/2020, a fin de que por cuanto hace a la Testamentaria, convóquese a quienes se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán por (02) DOS VECES de diez en diez días en el periódico oficial del estado y en uno de los de mayor circulación en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos si así conviniere a sus intereses.- Por cuanto hace a la Intestamentaria, convóquese a presuntos herederos y acreedores por medio de (01) un edicto que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial Del Estado y en uno de los de mayor circulación en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del término de quince días contados a partir de la publicación del edicto respectivo.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 01/07/2014 11:27:07 a.m.- DOY FE.

Secretaría de Acuerdos, LIC. ROSALBA VÁZQUEZ LÓPEZ.- Rúbrica.

2241.- Julio 28 y Agosto 6.- 1v2.

### **E D I C T O**

#### **Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Cuarto Distrito Judicial.**

##### **H. Matamoros, Tam.**

C. JOSÉ ABELARDO MORA  
CUYO DOMICILIO SE IGNORA

Por auto de fecha veinticuatro de junio del año en curso, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00473/2020, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Declaración de Ausencia y Presunción de Muerte del señor JOSÉ ABELARDO MORA, promovidas por la C. JOSEFINA MORA CASAS; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, hacer la publicación del presente edicto por DOS VECES consecutivas con intervalos de quince días, en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, para el efecto de que dentro del término de dos meses contados a

partir de la fecha de la última publicación del edicto, se apersonese el C. JOSÉ ABELARDO MORA, en el expediente de referencia número 00473/2020 y manifieste lo que a sus derechos convengan, en los términos de los artículos 564, 565, 584 y 587 del Código Civil vigente en el Estado.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., 08 de julio del 2020.- El Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

2242.- Julio 28 y Agosto 11.- 1v2.